

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 936
APRUEBA AUMENTO OBRA AUMENTO PLAZO
OBRA QUE INDICA
REQUINOA, 13 de Abril de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 729 de fecha 21.03.2011, que autoriza adjudicar a través de la modalidad Trato Directo por Emergencia, las **"Instalaciones y conexiones de agua, luz y alcantarillado de las oficinas móviles"**, al contratista Sr. Iván González Araneda, Rut N° 8.448.729-5, por un monto total de \$ 1.200.001 iva incluido, por un plazo de 10 días corridos y una retención de un 10 % por 45 días. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 812 de fecha 31.03.2011 que aprueba Contrato de fecha 24.03.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don Iván González Araneda, Rut 8.448.729-5, para la ejecución de la Obra **"Instalación y conexión de agua, luz y alcantarillado de las oficinas móviles"**.

Modifica Decreto Alcaldicio N° 729 en atención a que registra fecha 21.03.2010, en atención a que es 21.03.2011.

El Memo N° 358 de fecha 12.04.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorizar aumento de Obra **"Instalación y conexión de agua, luz y alcantarillado de las oficinas móviles"**, adjudicada al Sr. Iván González Araneda, por un monto de \$ 2.065.681 iva incluido, y aumento de plazo de 18 días corridos a contar del 04.04.2011 hasta el 21.04.2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 18.01.2011, que Distribuye Inversión Municipal año 2011.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

:

APRUEBASE Anexo de contrato de fecha 11.04.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don Iván González Araneda, Rut 8.448.729-5, por aumento de Obra "Instalación y conexión de agua, luz y alcantarillado de las oficinas móviles", por un monto total de \$ 2.065.681 iva incluido:

- Pavimentación patio contenedores por un monto de \$ 934.741 iva incluido
- Reparaciones oficina municipal por un monto de \$ 1.130.940 iva incluido.

APRUEBASE aumento de plazo en 18 días corridos desde el 04.04.2011 hasta el 21.04.2011.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004, "Iniciativas de Inversión - Adquisición Oficinas Municipales Móviles", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)